



MIJNICALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 JUL 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

Nº 002167

FOLIO

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1172707/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio de recolección de residuos no habituales y no peligrosos, escombros, deshechos de obras en casas particulares, hospitales y centros asistenciales, Escuelas y centros educativos incluyendo ambas manos, realizando la contra frecuencia a la empresa prestadora del servicio de recolección de los mismos por un (1) mes en la Zona de Hernández, Gorina y Gonnet con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°862 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario el servicio no corresponde al adicional complementario, correspondiendo el mismo al servicio mensual.

Que la Dirección de Compras y Suministros y la Secretaría de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES para la contratación del servicio de recolección de residuos no habituales y no peligrosos, escombros, deshechos de obras en casas particulares Hospitales y centros asistenciales, Escuelas y centros educativos incluyendo ambas manos. Realizando la contra frecuencia a la empresa prestadora del servicio de recolección de los mismos por un (1) mes en la Zona de Hernández, Gorina y Gonnet con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional N°599 del 2021, para la contratación del servicio de recolección de residuos no habituales y no peligrosos, como ser escombro, deshechos de obras en casas particulares Hospitales y centros asistenciales, Escuelas y centros educativos incluyendo ambas manos. Realizando la contra frecuencia a la empresa prestadora del servicio de recolección de los mismos por un (1) mes en la

